

INFORME DEL COMISARIO

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS ALLQUALITY S.A

En cumplimiento a mis atribuciones y obligaciones impuestas en el Art. # 321 de la ley de Compañías y en mi función de comisario de ALLQUALITY S.A . Presento a la Junta General de Accionistas mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2008.

COMENTARIO

Revisando los Estados Financieros de la compañía refleja movimiento alguno de transacciones económicas de acuerdo con los estados financieros asentados en el libro mayor de contabilidad de la empresa.

ATT.



LOT GALARRAGA TERAN
Contador General.
REG.# 1534

